

## Legislación Nacional

FUERZAS DE SEGURIDAD Decreto 423/2011 Promúlgase la Ley N° 26.660. Bs. As., 11/4/2011 POR TANTO: Téngase por Ley de la Nación N° 26.660 cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ? FERNANDEZ DE KIRCHNER. ? Aníbal D. Fernández. ? Nilda Garré.